

TEMA 9. EL SIGLO XVI: LOS PROBLEMAS ESPIRITUALES.

1. LAS CAUSAS DE LA REFORMA.

En 1900 Finke se preguntaba "¿Qué es lo que pasó en el alma de millones y millones de europeos occidentales, hombres por lo común poco provistos de cultura espiritual, pero dotados de cálida sensibilidad religiosa, para que en el espacio de pocos años cambiaran sus antiguas convicciones por una concepción religiosa del mundo profundamente diferente?*".

-La cuestión de los abusos.

-Causas doctrinales, basándose en las propias afirmaciones de Lutero ("*yo no critico los malos hábitos, sino las doctrinas impías.*")

-Causas económicas. Hoy día tienen menos fortuna.

*Delumeau en *La Reforma*, atiende especialmente a las causas de carácter religioso, manifiesta que la evolución de la teología y la espiritualidad preparaba la Reforma:

-Hacia la justificación por la fe.

-Hacia el sacerdocio universal.

-El creciente interés por la lectura de la Biblia.



Anónimo, *Biblia pauperum* (1470).

Menor parece ser el papel del humanismo.

2. LUTERO (1483-1546).

*Durante más de trescientos años se olvidó la personalidad histórica de Lutero, iniciándose la tendencia apologética ya a mediados del siglo XVI que fue continuada por todos los autores protestantes y posteriormente por los liberales y nacionalistas. Los historiadores católicos, en cambio, le trataron de forma desfavorable.

*Otros autores han intentado interpretar su personalidad desde el punto de vista del psicoanálisis, definiéndolo como un maníaco depresivo.

*Hoy día se hace un especial hincapié en los años olvidados de Lutero, los anteriores a 1517, reconociendo todos que Lutero fue un gran teólogo y una poderosa inteligencia.



Lucas Cranach, Martín Lutero y Catalina Bora.

*“Aunque es cierto que el vigor de su palabra era con frecuencia poco refinado, su indudable ingenio, un tanto soez, su estilo, polémico, sin miramiento alguno, y sus firmes convicciones, nada más que perniciosos prejuicios a veces, no por ello ahuyentaba a los muchos que querían oírle ni, desde luego, era menor el impacto de su palabra” (G.R. Elton, *La Europa de la Reforma*).*

*Ingreso en la orden Agustina en 1505, doctor en teología en 1512.

*Publicación de las *95 Tesis* en 1517. Excomuni3n en 1521.

*Publicaci3n de sus principales obras entre 1520 y 1526.

-Sobre el papado de Roma (1520 "la Iglesia espiritual no tiene sobre la tierra otra cabeza que Cristo...las se1ales externas por las que se distingue la Iglesia en el mundo son el bautismo, el sacramento (eucarístico) y el Evangelio, y no Roma ni éste o aquel lugar".

-A la nobleza cristiana de la naci3n germánica sobre la Reforma del estado cristiano (1520), "cuando la necesidad lo exija y el papa sea escándalo a la Cristiandad, cuanto antes puede debe procurar, como miembro fiel del cuerpo entero, que se reúna un concilio verdaderamente libre".

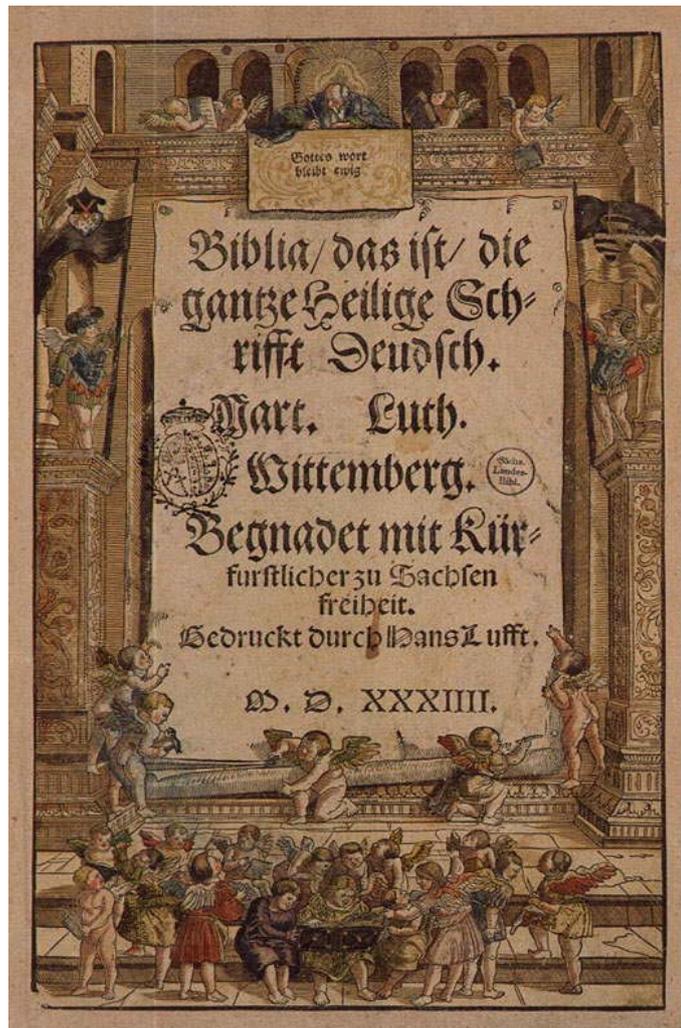
-De captivitate baylonia ecclesiae (1520) "Tengo que rechazar los sacramentos en número de siete, admitiendo de momento sólo tres: el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía, y proclamando que la curia romana lo ha sometido todo a una miserable cautividad, habiendo sido despojada la Iglesia de toda su libertad...con todo nos ha parecido bien llamar sacramentos en sentido propio a aquellas promesas que llevan anejos signos. Las restantes, por no hallarse ligados a signos, son simplemente promesas. De donde resulta que, si queremos expresarnos con rigor, no hay más que dos sacramentos en la Iglesia de Dios: el Bautismo y el Pan, pues sólo en estos dos descubrimos el signo instituido por Dios y la promesa de la remisi3n de los pecados. Pues el sacramento de la penitencia por mí a1adido a estos dos, carece de signo visible instituido por instituci3n divina, y ya he dicho que no es otra cosa que el camino y regreso al Bautismo".

-Sobre la libertad del cristiano (1520). Esta obra contiene la doctrina esencial del luteranismo, la justificaci3n por la fe. "Con la palabrita sacerdote, cura, religioso y otras semejantes se ha cometido la injusticia de que hayan sido aplicadas por la gente al pequeño grupo que ahora se denomina estamento clerical. La Sagrada Escritura no da ninguna otra diferencia sino que a los doctos o consagrados los llama ministros, siervos, ec3nomos, esto es, servidores, siervos, administradores, que deben predicar a los otros la fe de Cristo y la libertad cristiana" .

-De votis monasticis (1521).

*La doctrina luterana podemos resumirla en los siguientes puntos:

- La justificación por la fe.
- La doctrina eucarística: defensa de la consustanciación.
- La eclesiología.



Biblia de Lutero (1534).

*La difusión del luteranismo fue bastante rápida, y al final del proceso la Reforma se había adueñado de todo el norte de Alemania. Sus mayores éxitos fuera del ámbito germánico los obtendría en los países escandinavos.

*Carlos V pretendió sin éxito poner coto a la difusión de las doctrinas luteranas, iniciándose una serie de dietas y coloquios religiosos. Ante estos fracasos, optó por la solución armada, y en 1547 se derrotaba a los protestantes en Mulhberg. Finalmente, en 1555 se firmaría la paz de Ausburgo (*cuius regio eius religio*).

3. LA FRAGMENTACION DOCTRINAL.

*Las ideas de Lutero no fueron ni mucho menos indiscutidas.

*Pero las doctrinas realmente nuevas no surgirán hasta que a inicios de los años veinte surjan las formulaciones sacramentarias y anabaptistas.

*Los sacramentarios están representados fundamentalmente por Zwinglio (1484-1531) introductor de la Reforma en Zurich, que se enfrenta con Lutero a causa de su doctrina acerca de los sacramentos. Su Iglesia será absorbida en 1549 por el calvinismo.



Retrato de Zwinglio.

*Los anabaptistas, defensores del bautismo de los adultos.

*Destaca Tomás Muntzer, uno de los artífices de la sublevación de los campesinos alemanes de 1525, fuertemente condenada por Lutero. *“La insurrección no es solo un asesinato, es como un vasto incendio que abrasa y destruye el país. La revuelta inunda a un país de crímenes y de sangre, siembra viudas, huérfanos, y destruye todo como la más terrible de las calamidades. Por eso aquel a quien le sea posible debe abatir, estrangular, matar a palos, en público o en privado, igual que hay que matar a palos a un perro rabioso...la autoridad que es cristiana y tolera el*

Evangelio (lo que priva a los campesinos de cualquier excusa para atacarla) debe actuar en este caso sin temor...por eso queridos señores ¿liberad, salvad, ayudad a esta pobre gente, tener piedad de ellos; Y que quien pueda, pinche, raje, golpee y estrangule” (Lutero, Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos, 1525).

*El anabaptismo se extiende sufriendo la persecución común de luteranos y católicos. Si en Suiza y Alemania meridional se mantiene por medios pacíficos, en los Países Bajos y el norte de Alemania volverá a suscitar revueltas (Munster, 1535).

*Posteriormente se impone la tendencia moderada representada por Menno Simons y David Joris. Pervivirán pequeñas comunidades en Alemania y los Países Bajos que influirán en los socinianos (antitrinitarios) polacos y los puritanos ingleses.



Menno Simons (1496-1561).

4. CALVINO Y EL CALVINISMO.

*Hacia 1540 faltaba un dinamismo misionero y proselitista capaz de penetrar en tierras no alemanas, en contra, si era necesario, del poder político, así como una Iglesia bien estructurada que pudiera presentarse como un contramodelo de Roma. Ello estaría reservado al calvinismo.

*Jean Calvino (1509-1564), francés de origen, jurista y teólogo, refugiado en 1535 en Basilea donde publica en 1536 Institución cristiana, llamado ese año a Ginebra, ciudad que domina con dureza.



Retrato de Calvino.

“Fuerza de voluntad, disciplina, orden: tales eran las consignas preferidas de Calvino, que puso íntegramente sus dotes intelectuales y morales al servicio de un solo objetivo: la creación del reino de Dios en este mundo...era un intelectual puritano, un hombre al que le resultaba fácil condenar algunas de las debilidades humanas, porque él nunca las había experimentado...es un personaje por el que resulta difícil sentir mucho afecto...su defecto más destacado...era la desatada ira con que reaccionaba ante todo lo que se oponía a su voluntad” (G.R. Elton, La Europa de la Reforma, 252-253).

*Sus ideas clave son las siguientes:

-La predestinación. *“Llamamos pues predestinación al eterno decreto de Dios con que su Majestad ha determinado lo que quiere hacer de cada uno de los hombres: porque El no los cría a todos en una misma condición y estado: mas ordena los unos a vida eterna, y los otros a perpetua condenación. Por tanto según el fin a que el hombre es criado, así decimos que es predestinado o a vida, o a muerte...decimos pues (como la Escritura evidentemente lo muestra) que Dios*

haya una vez constituido en su eterno e inmutable consejo aquellos que El quiso que fuesen salvos, y aquellos también que fuesen condenados...este consejo, cuanto lo que toca a los electos, es fundado sobre la gratuita misericordia divina sin tener respeto ninguno a la dignidad del hombre” (Institución de la religión cristiana, 1547).

-Eclesiología. *“El puso en su lugar un juicio de caridad, con que reconozcamos por miembros de la Iglesia a aquellos que con confesión de fe, con ejemplo de vida y con participación de los sacramentos profesan juntamente con nosotros un mismo Dios y un mismo Cristo...Veis aquí pues cómo veremos la Iglesia visible: donde quiera que veamos sinceramente ser predicada la palabra de Dios y los sacramentos ser administrados conforme a la institución de Jesucristo, no debemos en manera ninguna dudar que no haya allí Iglesia: pues que su promesa en ninguna manera puede faltar: donde quiera que están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos” (Calvino, Institución de la religión cristiana, 1547).*

-Sacramentos.

*El calvinismo conoció una gran difusión. En Escocia destaca la acción de John Knox.

En los Países Bajos desde los años cuarenta se nota la influencia calvinista, que acabará imponiéndose en Holanda. En Francia los calvinistas (hugonotes) desencadenarían las Guerras de Religión.

En Alemania se difunde en el Palatinado, Cléveris, Julich y Berg. En Hesse-Kassel, Mecklemburgo y Brandeburgo (1613) los príncipes se convirtieron al calvinismo, aunque la población siguió siendo luterana.

En Polonia, Lituania, Bohemia y Hungría la conversión al calvinismo vino marcada por reacción al carácter alemán del luteranismo.



Monumento a la Reforma en Ginebra: Farel, Calvino, Beza y Knox.

5. LA REFORMA EN LAS ISLAS BRITANICAS.

*La Reforma en Inglaterra es fruto de la obra personal de Enrique VIII. En 1534 votaba las tres *Actas de Supremacía*. Las vacilaciones doctrinales fueron frecuentes.

*La Reforma no experimentará avances hasta el reinado de Eduardo VI (1547-1553) en el que tras el filoluteranismo melanchtoniano de su ministro Somerset, seguirá el filocalvinismo de Warwick, redactándose en 1552 los *Cuarenta y dos artículos*.

*María Tudor votará en 1555 el regreso a la obediencia a Roma.

*Isabel I será la verdadera fundadora de la Iglesia anglicana, practicando un compromiso entre un fondo doctrinal protestante con ingredientes que no desentonan de cierta tradición católica.

*La oposición a la Iglesia anglicana oficial vendrá dada por los puritanos (presbiterianos frente al episcopalismo de la Iglesia oficial).

*Tras el triunfo de la Revolución Inglesa triunfa el presbiterianismo. Carlos II Estuardo reimplanta el anglicanismo. En 1707 se suprimía la organización presbiteriana en Escocia.



 *The Religious Divisions of Europe, ca. 1555. Prior to 1520, all of Europe was Roman Catholic.*

Situación religiosa de Europa a mediados del siglo XVI.

6. LA REFORMA CATOLICA.

- *Debate terminológico: Contrarreforma, Reforma Católica, Confesionalización.
- *Desde finales del siglo XV habían comenzado a desarrollarse una serie de síntomas renovadores en el seno del catolicismo, aunque siempre desde abajo.
- *Asociaciones laicas .
- *Reforma de las órdenes religiosas antiguas.
- *Labor reformadora de los obispos en sus diócesis.
- *El humanismo cristiano.
- *El punto débil es la falta de iniciativa de la curia y los papas.



Rafael, Julio II (1511).

*Los papas se mostraron irresolutos ante la expansión del luteranismo.

*Adriano VI (1521-1523) pretendió realizar una reforma religiosa pero fracasó.

*Clemente VII (1523-1534) se limitó a apoyar algunas reformas desde abajo.

*Pablo III (1534-1549) vio su causa facilitada por el hecho de que entre los cardenales se había impuesto el partido de la reforma. Pero el concilio se retrasaba por factores políticos. Finalmente fue convocado en Trento para 1545.



Tiziano, Paulo III.

Alberto Durero, Vista de Trento (1494).

*El concilio presenta tres fases: 1545-1547, 1551-1552 y 1561-1563.

*Había que resolver cuestiones de procedimiento: temas a tratar y quienes tendrían derecho a asistir.

*Es un concilio poco numeroso, con presencia fundamentalmente de italianos y en menor medida españoles, y con un importante papel de las órdenes religiosas.

*Desde el punto de vista dogmático, la doctrina tridentina se basa en los siguientes puntos:

*El pecado original.

*La justificación, afirmándose el papel de las buenas obras.

*Los sacramentos, cuyo número se fija en siete.

*La transustanciación.

*Al mismo tiempo, hay disposiciones disciplinares que pretenden eliminar los principales abusos existentes dentro de la Iglesia.



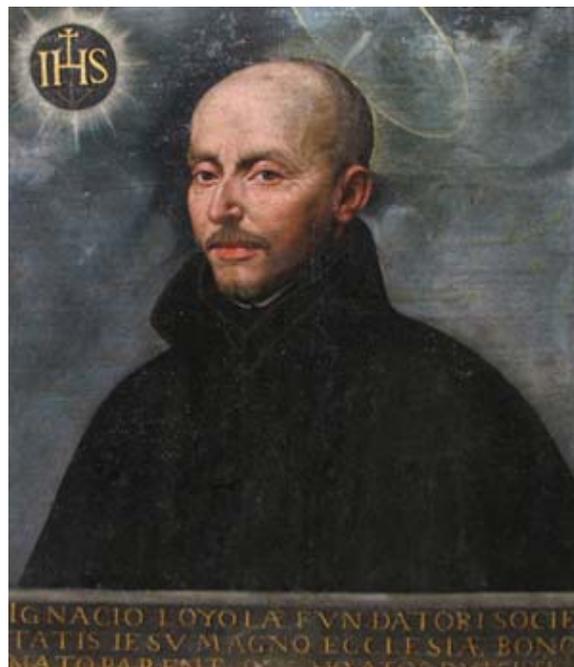
Sesión del concilio de Trento.

*En julio de 1564 se declararon las disposiciones tridentinas de obligado cumplimiento, y a partir de este momento comienza a dotarse a la Iglesia católica de un corpus canónico común.



Codazzi, San Pedro de Roma.

*La Compañía de Jesús se convirtió en la punta de lanza del catolicismo. Su fundador fue Ignacio de Loyola (1491-1556), autor de *Ejercicios espirituales* (1534).



San Ignacio de Loyola (1620).

“Bajo, delgado, torturado por la enfermedad, cojo a consecuencia de herida recibida en Pamplona, de inteligencia nada extraordinaria y sin demasiada erudición...no impresionaba mucho con su aspecto exterior. Su obsesión por el orden y la organización degeneraba con frecuencia en regulaciones formalistas e innecesariamente prolijas...su imaginación fue bastante escasa, carecía totalmente de sentido poético...fue el visionario más frío que jamás se haya considerado directamente inspirado por Dios...se demostró a sí mismo y a los demás que el pecador puede colaborar para hacer las paces con Dios...la grandeza de Loyola radica en haber sabido aplicar de forma práctica, sobria y unidimensional ayuda a aquellos que no tienen inconveniente en salvarse bajo la autoridad de otros” (G.R. Elton, *La Europa de la Reforma*, 238-240).

*La finalidad de la Compañía no es sólo la santificación de sus miembros, sino que sitúa en el mismo plano la santificación de los demás.

*Fuerte centralización y jerarquización. Obediencia absoluta.

*Prolongada formación intelectual.

*Los campos de actuación de la Orden fueron muy variados.

*Posturas teológicas relativamente abiertas.

*Fueron muy criticados, aún dentro de la Iglesia. La Orden fue suprimida en 1773.

*A partir de mediados del siglo XVII la Iglesia católica pierde buena parte de su vitalidad anterior, siendo el momento de la polémica jansenista.

*En el siglo XVIII estará a merced de las críticas ilustradas y de las ambiciones de los monarcas católicos.

BIBLIOGRAFÍA.

CORTES PEÑA, Antonio Luis (coord.), *Historia del cristianismo, III. El mundo moderno*, Madrid, Editorial Trotta/Universidad de Granada, 2006.

DANDELET, Thomas James, *La Roma española (1500-1700)*. Barcelona, Crítica, 2002.

DELUMEAU, J., *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Barcelona, Labor, 1973.

DELUMEAU, J., *La Reforma*, 4ª edición, Barcelona, 1985.

EGIDO, T., *Las reformas protestantes*, Madrid, Síntesis, 1992.

ELTON, G.R., *La Europa de la Reforma 1517-1559*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

GARCIA VILLOSLADA, R., *Martín Lutero*, 2 vols., Madrid, BAC, 1973.

GARCIA VILLOSLADA, R., *Raíces históricas del luteranismo*, 2ª edición, Madrid, BAC, 1976.

GUILLERMOU, A., *San Ignacio y la Compañía de Jesús*, Madrid, 1963.

JEDIN, H., *Historia del Concilio de Trento*, 4 vols., Pamplona, 1981.

JEDIN, H., *Manual de historia de la Iglesia*. Vol. 5: Reforma protestante, Reforma Católica y Contrarreforma (2 edición, Barcelona, 1986), Vol. 6: La Iglesia en tiempos del absolutismo y de la Ilustración (Barcelona, 1978).

LACOUTURE, J., *Los jesuitas*, Barcelona, 1993-1994, 2 vols.

LUTERO, Martín, *Obras*, Ed. de T. Egido, Salamanca, 2001.

MARTINA, G., *La Iglesia de Lutero a nuestros días*, Madrid, 1974. Vol. 1: Epoca de la Reforma. Vol. 2: Epoca del absolutismo.

OBERMAN, H.A., *Lutero*, Madrid, Alianza, 1992.

PROSPERI, Adriano, *El concilio de Trento*, Avila, 2008.

ROGIER, J.J., AUBERT, R., y KNOWLES, M.D., *Nueva historia de la Iglesia*. Vol. 3: Reforma y Contrarreforma, 2 edición, Madrid, 1987. Vol. 4: De la Ilustración a la Restauración, 2 edición, Madrid, 1984.

SPENCE, Jonathan D., *El palacio de la memoria de Matteo Ricci: un jesuita en la China del siglo XVI*, Barcelona, 2002.